



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L5X001-E127-2017
"SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE
OFICINAS NACIONALES"

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 14:00 horas, del 08 de noviembre de 2017, en el Auditorio Ángel María Garibay K. ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, servidora pública designada por la convocante con número de oficio **DIA-1885/2017**.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, mediante oficio con referencia **DCTA.1.0697.2017 de fecha 08 de noviembre de 2017**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como lo solicitado en los criterios de puntos y porcentajes, dictaminándose en resumen lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la "LEY" y al artículo 52 de su "Reglamento", así como el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público", a través de los criterios de puntos y porcentajes se obtuvo el siguiente resultado:



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E127-2017
"SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE
OFICINAS NACIONALES"

Aldea Media, S.A. de C.V., Beamliners, S.A. de C.V., Distribuidora Oleg, S.A. de C.V. y Visión Global Telecom México, S.A. de C.V., cumplen técnicamente con lo solicitado en la Convocatoria de Invitación y obtuvieron los siguientes puntos técnicos:

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA
Aldea Media, S.A. de C.V.	55.488
Beamliners, S.A. de C.V.	43.518
Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.	52.878
Visión Global Telecom México, S.A. de C.V.	58.608

Por tal razón, **Aldea Media, S.A. de C.V., Distribuidora Oleg, S.A. de C.V. y Visión Global Telecom México, S.A. de C.V., cumplen** con más del mínimo de puntos técnicos (45 mínimos) para ser consideradas sus propuestas como solventes y la propuesta del proveedor **Beamliners, S.A. de C.V., no cumplió** con la puntuación necesaria para considerar solvente su propuesta, por tanto, no podrá ser evaluada económicamente, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" incisos a), b), c), d), e), g) e i), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

Aldea Media, S.A. de C.V., Beamliners, S.A. de C.V., Distribuidora Oleg, S.A. de C.V. y Visión Global Telecom México, S.A. de C.V., cumplen administrativamente con lo solicitado en la Convocatoria de Invitación y se evaluaron económicamente las propuestas que resultaron solventes técnica y administrativamente, obteniendo los siguientes puntos económicos:

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
Aldea Media, S.A. de C.V.	27.38
Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.	40
Visión Global Telecom México, S.A. de C.V.	39.46

Aplicando la siguiente fórmula, resulta lo siguiente:



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E127-2017
"SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE
OFICINAS NACIONALES"

$$PPE = \left(\frac{MPemb * 40}{MPi} \right)$$

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

Y en total sumando la puntuación técnica y económica se obtiene el siguiente resultado:

	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
Aldea Media, S.A. de C.V.	55.488	27.38	82.868
Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.	52.878	40	92.878
Visión Global Telecom México, S.A. de C.V.	58.608	39.46	98.068

Derivado de lo anterior, se adjudica al licitante **Visión Global Telecom México, S.A. de C.V.**, quien resultó con la asignación favorable ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria y obtuvo la mayoría de los puntos de acuerdo a la convocatoria de invitación.

El monto del contrato para la contratación del "**SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE OFICINAS NACIONALES**" corresponderá a **\$693,772.80** (seiscientos noventa y tres mil setecientos setenta y dos pesos 80/100 M. N.) IVA Incluido.

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

FO-CON-13



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E127-2017
"SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE
OFICINAS NACIONALES"

Fecha de ejecución, lugar y condiciones de prestación de los servicios:

Fecha de ejecución: La vigencia del servicio será contrato por 24 meses, del día 22 de noviembre de 2017 al día 21 de noviembre de 2019.

Lugar: La solución deberá entregarse en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148, en las Oficinas Nacionales de CONALEP dentro de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar el servicio instalado y puesto en marcha, de acuerdo al Anexo 1 de la Convocatoria de Invitación, dentro de las instalaciones del CONALEP Oficinas Nacionales, a más tardar a las 11:59 P.M. del día 21 de noviembre del 2017.

Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo No. 3 de la Convocatoria de Invitación (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible, para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet www.compranet.gob.mx, por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO"** de la convocatoria.

FO-CON-13



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E127-2017
"SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE
OFICINAS NACIONALES"

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 08 de noviembre de 2017.

Esta Acta consta de 14 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.-----

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

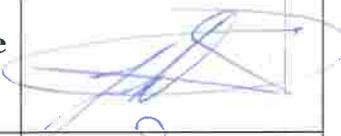
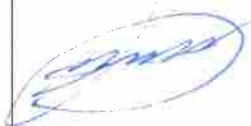
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-E127-2017
"SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE
OFICINAS NACIONALES"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Ricardo Treviño Morales	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LC. Yazmín Soto Bustos	

-----FIN DE ACTA-----

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones

Metepec, Estado de México, 8 de noviembre de 2017
Referencia: DCTA.1.0697.2017
Asunto: Envío de dictamen técnico
Expediente: 8C.8/Servicio de Streaming, audio y video bajo demanda y eventos en vivo de Oficinas Nacionales/12.2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

En relación con el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. IA-011L5XOO1-E127-2017 relativo a la "Servicio de Streaming, audio y video bajo demanda y eventos en vivo de Oficinas Nacionales", anexo las propuestas técnicas originales, una vez realizado el dictamen técnico detallado y debidamente signado, de los licitantes relacionados a continuación:

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones a través del Sistema CompraNet
1	ALDEA, S.A. DE C.V.
2	BEAMLINERS GROUP, S.A. DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA OLEG, S.A. DE C.V.
4	VISION GLOBAL TELECOM MÉXICO, S.A. DE C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

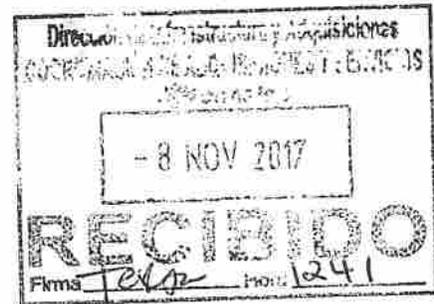
Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"



LIC. RICARDO TREVIÑO MORALES
SUBCOORDINADOR DE EQUIPAMIENTO DE TELEVISIÓN

C.c.p. Ing. Humberto Zentella Falcón. Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas.
RTM'pmr

20462



Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large 'A' and other scribbles.

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA



Colegio Nacional de Educación profesional Técnica
 PROCEDIMIENTO No. IA-01115X001-E127-2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PARTEIDA 2		12-24 puntos		24	Beamliners Group S.A. de C.V.	Distribuidora Oleg S.A. de C.V.	Vision Global Telecom Mexico S.A. de C.V.
Capacidad del Licitante		40% o mas	40.00%	9.6			
Capacidad de los recursos humanos		20%-30%		Maximo			
Experiencia Numero de Personal Certificado en la Solución		30%		2.88	0.96		
Personal certificado en la implementación de la solución de los equipos ofertados.		0.96					
1 Persona Certificada		1.92				1.92	
2 Personas Certificadas		2.88				2.88	2.88
3 Personas Certificadas			50%-60%	Maximo	Minimo		
Competencia o habilidad en el trabajo		50%		4.8	1.6		
Personal certificado en Redes.		1.6				1.6	
1 Certificado.		3.2					
2 Certificados.		4.8					
3 Certificados.			10%-20%	Maximo	Minimo		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		20%		1.92	0.64		
Personal certificado en el manejo y administración de la solución de los equipos ofertados.		0.64					
1 Persona Certificada en la Implementación del Servicio		1.28				1.28	
2 Personas Certificadas en la Implementación del Servicio							



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 PROCEDIMIENTO No. IA-01115X001-E127-2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTEIDA 2						AIDEAS A de CV	Beamliners Group S.A. de C.V.	Distribuidora Oleg S.A. de C.V.	Vision Global Telecom Mexico SA de C.V.
3 Personas Certificadas en la Implementación del Servicio	1.92				1.92		1.92	1.92	
Capacidad de los recursos económicos y del equipamiento necesarios para el cumplimiento del contrato	40% o mas	60.00%	14.4						
Capacidad de los recursos económicos	2%		Minimo	Maximo					
Copia de los estados financieros del 2016, dictaminados por contador público titulado, para demostrar solvencia económica.	0.288		0.288	0.288	0.288	0.288	0.288	0.288	
Equipamiento necesarios para el cumplimiento del contrato			Minimo	Maximo					
Número de usuarios con acceso a los eventos en vivo	45%		6.48	2.16					
2000 usuarios	2.16					2.16			
de 2001 a 3000 usuarios	4.32				4.32		4.32		
Más de 3001 usuarios	6.48							6.48	
Equipamiento necesarios para el cumplimiento del contrato			Minimo	Maximo					
Número de usuarios con acceso a los videos bajo demanda	40%		5.76	1.92					
2000 usuarios	1.92					1.92			
de 2001 a 3000 usuarios	3.84				3.84		3.84		
Más de 3001 usuarios	5.76							5.76	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
PROCEDIMIENTO No. IA-01115X001-E127-2017



TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARÁMETRO 2	ALDEA S.A. de C.V.			Beamliners Group S.A. de C.V.			Distribuidora Oleg S.A. de C.V.			Vision Global Telecom Mexico S.A. de C.V.		
	Minimo	Maximo		Minimo	Maximo		Minimo	Maximo		Minimo	Maximo	
Equipamiento necesarios para el cumplimiento del contrato												
Capacidad de almacenamiento en el servidor para videos en bajo demanda	10%	0.48		1.44	0.48							
100 Gb de almacenamiento	0.48				0.48							0.48
de 101 Gb a 150 Gb de almacenamiento	0.96									0.96		
Más de 151 Gb de almacenamiento	1.44						1.44					
Trabajadores con discapacidad												
Trabajadores con discapacidad	2%			0.288	0.288		0	0		0	0	0
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio												
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	1%			0.144	0.144							
Experiencia y especialidad del licitante.	12-18 puntos			16								
Experiencia												
Años de experiencia en materia de Tic : de 1 a 3 contratos referente a Tic (contrato por ejercicio fiscal)	40%											
1 año de experiencia.	2.13			2.13	6.4							

[Handwritten signature]



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Colegio Nacional de Educación profesional Técnica
 PROCEDIMIENTO No. IA-01115X001-E127-2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública

ESPECIALIDAD TECNICA PARTICIPATIVA						ALDEA S.A. de C.V.	Beamliners Group S.A de C.V.	Distribuidora Oleg S.A. de C.V.	Vision Global Telecom Mexico S.A. de C.V.
2 años de experiencia.	4.27				6.4	4.27	4.27	6.4	
3 años de experiencia.	6.4								
Especialidad			Minimo	Maximo					
Un contrato por año de experiencia en seguridad perimetral máximo 3 años (No podrán ser los mismos expuestos en el punto anterior)	60%		9.6	3.2					
De 1 a 2 Contratos	3.2								
De 3 a 4 Contratos	6.4								
Más de 4 Contratos	9.6				9.6	9.6	9.6	9.6	
Propuesta de Trabajo	6-12 puntos		10						
Metodología.	40.00%		4		4	4	4	4	
Plan de trabajo	40.00%		4		4	4	4	4	
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos que identifique el personal que proporcionara el servicio.	20.00%		2		2	2	2	2	
Cumplimiento de contratos	6-12 puntos		10						

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 PROCEDIMIENTO No. IA-0111L5X001-E127-2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARIDAD 2	100.00%	Puntuación		ALDEA S.A. de C.V.	Beamliners Group S.A. de C.V.	Distribuidora Oleg S.A. de C.V.	Vision Global Telecom Mexico S.A. de C.V.
		Minimo	Maximo				
Acreditación del cumplimiento de los contratos a entera satisfacción del cliente (Liberación de Garantía, presentación de facturas pagadas, carta de liberación de servicio, etc.)	3.33	3.333333	10				
De 1 a 3 Contratos	6.67						
De 4 a 5 Contratos	10			10	10	10	10
Más de 5 Contratos				55.488	43.518	52.878	58.608
Totales							

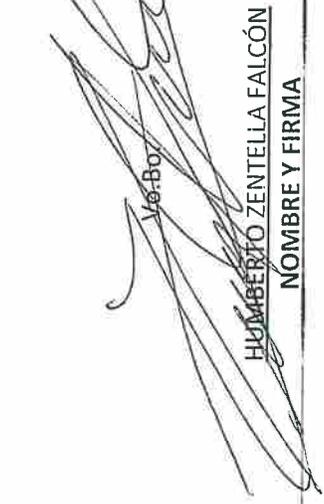
NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES Y SE AJUSTO EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ELABORÓ

RAUL RODRIGUEZ ACOSTA
 NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ

RICARDO TREVIÑO MORALES
 NOMBRE Y FIRMA


HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN
 NOMBRE Y FIRMA



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONSEJO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL ESTADO

FO-CON-11

Secretaría de Administración
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. IA-01115X001-E127-2017
 "SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE OFICINAS NACIONALES"

Rei.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Alfina Medial, S.A. de C.V.		B-smithers, S.A. de C.V		Distribuidora Oleg. S.A. de C.V.		Visent Global Telecom Mexico, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAAASP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAAASP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAAASP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAAASP. Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI i)	Con fundamento en lo dispuesto a la fracción IX, artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza Conflicto de Interés	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A. "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REVISÓ

Vo. Bo.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

LIC. ANAYA DE LA CAMPA PALACIOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Secretaría de Administración
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. IA-01115X001-E127-2017
 "SERVICIO DE STREAMING AUDIO, VIDEO BAJO DEMANDA Y EVENTOS EN VIVO DE OFICINAS NACIONALES"

Cuadro económico

PUNTAJUECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE FORMULA

$$PPE = \left(\frac{MPemb}{MPI} \right) * 40$$

SIGNIFICADO:

- PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica
- MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja
- MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica
- 40 = Puntuación máxima

El cálculo del resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, el CONALEP aplicará la siguiente fórmula:

$$PTJ = TPT + PPE$$

Donde:

- PTJ = Puntuación Total de la proposición;
- TPT = Total de Puntos obtenidos en la Propuesta Técnica, y
- PPE = Puntuación alcanzada por la Propuesta Económica, y
- El subíndice "i" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

	PUNTAJUECONÓMICA	PUNTAJUECONÓMICA	PUNTAJUECONÓMICA
	TECNICA	ECONOMICA	TOTAL
Aldea Media, S.A. de C.V.	55.488	27.38	82.868
Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.	52.878	40	92.878
Visión Global Telecom México, S.A. de C.V.	58.608	39.46	98.068

El licitante ganador es **Visión Global Telecom México, S.A. de C.V.**, con un monto de \$683,772.80 (seiscientos noventa y tres mil setecientos setenta y dos pesos 80/100 M. N.) IVA Incluido

licitante	SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO)	PUNTAJUECONÓMICO DE CONFORMIDAD A LA FORMULA
Aldea Media, S.A. de C.V.	861,840.00	27.38
Distribuidora Oleg, S.A. de C.V.	590,000.00	40.00
Visión Global Telecom México, S.A. de C.V.	598,080.00	39.46

REVISÓ

Vo. Bo.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS